



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de agosto de 1994

Número 40

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

OFICIO mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano **Roberto Fernando Ramírez Narezo**, para ejercer la función de **Corredor Público número 2**, en la plaza del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.—Dirección General de Registros Comerciales.—Oficio número 413.94.2849.

ASUNTO. Se solicita publicación de habilitación de corredor público.

“El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorga habilitación al C. Licenciado en Derecho **Roberto Fernando Ramírez Narezo** para ejercer la función de **Corredor Público** con número 2 en la plaza del Estado de México, con fundamento en los artículos 2o., 3o., Fracc. III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del Reglamento de la propia Ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece

el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efectos del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables. Sufragio Efectivo. No Reección, México, Distrito Federal, a 19 de abril de 1994.—El Secretario.—**Jaime Serra Puche**.—Rúbrica.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autoriza el inicio de ejercicio de funciones del mencionado corredor público a partir de la publicación del presente oficio en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente.

Sufragio Efectivo No Reección.

México, D.F., a 11 de agosto de 1994.—El Director General, **Raymundo Vázquez Castellanos**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de agosto de 1994).

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de agosto de 1994 | No. 40

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

OFICIO mediante el cual se otorga habilitación al ciudadano Roberto Fernando Ramírez Narezo, para ejercer la función de Corredor Público número 2, en la plaza del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3790, 3803, 626-A1, 3670, 3782, 652-A1, 3833, 3834, 3837, 3839, 3841, 3842, 3843, 3849, 3832, 3854, 3852, 3850, 3856, 3851, 3853, 3857, 3845, 3858, 3847 y 3846.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3838, 3836, 3835, 3840, 3855, 3844, 3848 y 3831.

FE DE ERRATA del edicto No. 3608, publicado los días: 12, 17 y 22 de agosto del año en curso.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 439/91 promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ RECILLAS en contra de ALICIA VAZQUEZ MEDINA en el juicio ejecutivo mercantil en fecha 15 de agosto de 1994. El suscrito juez del conocimiento LICENCIADO HECTOR PICHARDO ARANZA del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito presentado por MARIA DE LOURDES LOPEZ RECILLAS actora, visto su contenido y el estado procedimental que guarda el presente, y en su razón de que de los peritajes exhibidos en autos a los mismos no se inscribieron las partes con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3411 del Código de Comercio en vigor, procédase a la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente y que consisten: 1.—TELEVISOR marca Blue Point a color, 14 pulgadas, cámara cunejo, siete botones, modelo CT-323 KAC, serie 06843254106091. 2.—Reproductor de discos compactos marca Citlali, ocho botones, serie 32736 sin modelo; 3.—Regresadora Kingo Super Slim, M-6011 sin serie. Bienes que fueran valuados por los peritos correspondiente en la cantidad de NS 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Convecándose posturas a la primera almoneda de remate.

Anunciándose esta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, señalándose para el desahogo de dicha almoneda las 12.00 horas del día 5 de septiembre del presente año. Por lo que obsequiense los edictos correspondientes para su publicación ordenada y estrados de este H. juzgado.—Notifíquese y Cumplase.—Así lo acordó el ciudadano Licenciado Héctor Pichardo Aranza—Juez del Conocimiento que actúa con secretaría que al final firma y da fe.—Doy fe.—O. Juez C. Secretario.—Rúbrica. Dos firmas ilegibles.—C. Secretario Lic. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

3790.—23, 24 y 25 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

En juicio ejecutivo mercantil número 1280/92, promovido por JOSE RAMOS ELIZALDE, endosatario de TAURINO ORTIZ y MARIA ELENA GUZMAN DE ORTIZ, en contra de ORLANDO NAVARRETE, el Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, señaló las diez horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo que tiene las siguientes características marca Nissan, tipo Tsuru, Sedán cuatro puertas, transmisión standar, con kilometraje a la fecha de emisión del presente avalúo de 31.800 kilómetros, pintado en color azul metálico con interiores en color azul y vestiduras de tela en ese mismo color, equipado con rines normales y radio original, presentando el mismo rayones en sus costados, modelo 1992 GS típico, número de motor E16-438837M, número de serie 2BLB13-05492, y placas de circulación LGB-9479 del Estado de México, debiendo servir de base la cantidad de veinte mil setecientos nuevos pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, se convocan postores, se expide la presente a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 3803.—23, 24 y 25 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

La señora MARIA DEL CARMEN AVILA, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, bajo el expediente 958/94-1, respecto del inmueble ubicado en calle Moctezuma número trece, colonia San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, México denominado El Charco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 4.74 m y linda con otro predio; al sur: 5.34 m y linda con calle Moctezuma; al oriente: 8.10 m y linda con Leticia Guevara; al poniente: 8.51 m y linda con Luis Cabello, teniendo una superficie total de 45.44 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, fíjese un ejemplo de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias, Tlalnepantla, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castilla Martínez.—Rúbrica. 626 A1.—17, 22 y 25 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN**

Expediente Núm. 1229/93

BARON PEDRAZA NOHEMI, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano de los llamados de común repartimiento ubicado en Santa María de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con terreno baldío; al sur: 20.00 m y colinda con propiedad de Lino Montiel; al oriente: 15.00 m y colinda con propiedad de Elpidio Torres; al poniente: 15.00 m y colinda con terreno baldío, con una superficie de trescientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo haga valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dan a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenio E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 3879.—17, 22 y 25 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 710/93, el señor ENCARNACION HERNANDEZ HUERTA promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información de dominio de un bien inmueble, que se encuentra ubicado en la privada Jaime Nunó sin número en el barrio de San Miguel Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 5.20 m y colinda con cerrada Jaime Nunó; al sur: 3.88 m colinda con cerrada Jaime Nunó; al oriente: colinda con dos líneas, la primera con 18.43 m y colinda con calle Río Ocoyoacac, la segunda con 26.40 m y colinda con el señor Francisco Hernández Huerta; al poniente: colinda con dos líneas, la primera con 14.94 m y colinda con la señora Irene Díaz, la segunda con 19.20 m y colinda con el señor Justino Hernández H.; con una superficie total de 404.16 metros cuadrados, con el objeto que se le declare propietario al señor ENCARNACION HERNANDEZ HUERTA, del mencionado bien inmueble.

El C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villa, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3782.—22, 25 y 30 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

En el expediente 360/94, JUAN CORREA CHOMBO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 47, de la colonia Agua Azul Sección Pirúes del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle San Cristóbal; al sur: 9.00 m con lote 36; al oriente: 20.00 m con lote 13; al poniente: 20.00 m con lote 11, con una superficie de 180 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Cíviles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor y estar en la publicación, se dice estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del dicho ordenamiento legal, así mismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndolo saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 652-A1.—25 agosto, 6 y 19 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1984/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC ENRIQUE F. VALERO CONZUELO en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. y en contra de ESPERANZA PEREZ RICO y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez señala las trece horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles un inmueble ubicado en Joquicingo, México, con una superficie aproximada de 1,954.00 m.; un inmueble ubicado en Joquicingo, México, un inmueble ubicado en la misma localidad que tiene una superficie aproximada de 433.00 m2., un inmueble ubicado en esa localidad que tiene una superficie aproximada de 7,22.50 m2.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del H. juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$662,580 (seiscientos sesenta y dos mil quinientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores. Toluca, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3833.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2024/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE VALERO CONZUELO endosatario en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C. en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez señala las once horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, con una superficie de 4,309.50 m., y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y un mil setecientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N., y convoquense postores. Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3834.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 713/94, el señor PEDRO SILVA VEGA, promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Buenavista s/n., barrio de la Concepción, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.00 m y colinda antes con la señora Guadalupe González de Paredes, ahora con Pedro Bustamante Dávila; al sur: 61.00 m y colinda con Javier Alcántara Mercado; al oriente: 30.00 m y colinda con Avenida Buenavista s/n.; y al poniente: 30.00 m y colinda con Rosa Bacza, con una superficie aproximada de 1,830.00 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se expide a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3837.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1558/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MARIA ELENA ORTEGA MONDRAGON, respecto del inmueble ubicado en Av. Cinco de Mayo número 509, de esta ciudad de Toluca, manifestando la mencionada promovente que desde hace veinte años se encuentra en posesión, quieta, pacífica, pública, continúa de buena fe y en concepto de propietaria del inmueble referido el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Jesús Ortega Valero; al sur: 19.00 m con Av. Cinco de Mayo; al oriente: 30.00 m con Jesús Ortega Valero; y al poniente: 21.00 m con Guadalupe Ortega Valero.

El C. Juez Tercero de lo Civil por auto de cuatro de agosto del año en curso, ordenó la publicación de un extracto del presente auto, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, se expiden los presentes edictos en la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitr González.—Rúbrica. 3839.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2415/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES LOPEZ RECLLANS en contra de SANTIAGO DOMINGUEZ GARCIA, se dictó un auto que en lo conducente dice: Acuerdo: Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

A sus autos del escrito de cuenta, visto su contenido y por las razones que se mencionan con fundamento en las disposiciones legales invocadas y para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados que a continuación se describen: I. Un modular marca Samsung, color negro, tornamesa integrado, doble cassetera, modelo VIP-670, capelo en acrílico, con dos baffles pequeños, serie 156912KMB 00052, en estado de uso; II. Un radio grabadora para un cassette, marca General Electric, modelo 3-5244B, en estado de uso; III. Una video cassetera marca Singer, modelo CUR-200, serie S-00 80124M, metálica HQ VHS en estado de uso, se señalan las diez horas del día veinte de septiembre del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$530.00 (quinientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que hagáse las publicaciones de ley en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de tres días, convocando postores.—Dos firmas ilegibles.—Toluca, México, a 19 de abril de 1994.—C. Secretario, Rúbrica. 3841.—25, 26 y 29 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 621/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN CAZARES JUARES y/o MARGARITO MEZA CAZARES endosatarios en procuración de SOCORRO CAZARES GUTIERREZ, el C. juez señala las once horas del día seis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: seis ataúdes cinco metálicos y uno de madera, tres son de color gris, uno es café obscuro con café claro, y otro es forrado en terciopelo azul, sin marca; número de serie visible de aproximadamente dos metros de largo, un televisor, marca Elektra de aproximada-

mente 20 pulgadas, contrato remoto, en mueble color negro, modelo MT 9542, serie 14057 funcionando en regulares condiciones de uso. Anúnciese su venta y convoquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de seis mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N., en que fuera fijada por los peritos designados.

Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3842.—25, 26 y 29 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1138/94

Segunda Secretaría

C. FLAVIO CALERO LARRAZABAL

La C. YOLANDA NAVARRO IBARRA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones A). El divorcio necesario; B). La terminación de la sociedad conyugal; C). El pago de una pensión alimenticia provisional durante el procedimiento así como la pensión alimenticia definitiva; D). El pago de las cantidades de adeudos que ha contraído; E). El aseguramiento de la pensión alimenticia provisional y definitiva; F). El pago de gastos y costas. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su contra de rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica 3843.—25 agosto, 6 y 19 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Que el expediente número 714/94, el señor JUAN MANUEL VALDEZ GONZALEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que se encuentra ubicado en la Avenida del Taller s/n., Barrio de San Isidro, del municipio de San Mateo Atenco, perteneciente al distrito judicial de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 ocho metros con Felis Iglesias Velázquez; al sur: 8.00 ocho metros con Avenida del Taller; al oriente: 15.00 quince metros con Félix Iglesias Velázquez; al poniente: 15.00 quince metros con Adalberto Alcántara, con una superficie total de 120.00 m², ciento veinte metros cuadrados.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admite la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzca en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tirreño Almaraz.—Rúbrica. 3844.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 43/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y/o MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ en contra de EDUARDO CABALLERO ROSAS, por auto de fecha tres de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una fracción de terreno ubicada en el barrio de Santa María, del poblado de San Pedro Totoltepec de este Distrito Judicial, con una superficie de cuatrocientos un metros cuadrados con cincuenta centímetros que mide y colinda: al norte: once metros con camino; al sur: once metros con Amado Paralia; al oriente: treinta y seis metros cincuenta centímetros con Francisco Montiel Conzuelo; y al poniente: treinta y seis metros con cincuenta centímetros con Grisolia García de Rojas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 343-12576, del volumen 287, libro primero sección primera, fojas 56 de fecha trece de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los avalúes, que es la cantidad de \$443,000.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.).

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este juzgado y en otro periódico de mayor circulación y en los lugares públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 3832.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA NAVA RESENDIZ

Por el presente se le hace saber que: el señor ANASTACIO CRUEGA CASTRO, en el expediente número 705/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 54, manzana 147, lote 26 de la colonia El Palmar de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con avenida Alalbé; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 8.05 metros con calle Jazmín; al poniente: 8.05 m con lote 1; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en el presente a los 8 días del mes de agosto de 1994.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

3854.—25 agosto, 6 y 19 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1746/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA en su carácter de apoderado legal de BANCO BUN, en contra del SR. RAUL SANCHEZ DE LEON, El C. Juez señaló las doce horas con treinta minutos del día 8 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente, la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, que son: 1.—TELEVISION, marca Sony Trinitron XBR de color, modelo KU 27XBR55, número de serie 7019159 de 23 pulgadas, mueble de color negro, plástico digital, con dos bocinas adheridas, lo que hace estéreo, con control remoto, sin comprobar funcionamiento, cuyo valor comercial es de \$1,300.00 2.—VIDEO CASSETERA, marca Sharp, modelo VC-A 200ME, número de serie 208715124, color negro, mueble metálico, digital, control remoto, formato V.H.S. HQ, una tapa al frente, sin comprobar funcionamiento y la cual tiene un valor comercial en el mercado de \$900.00 3.—REGRESADORA, marca Kinyo super Slim formato V.H.S. de color negro, mueble plástico, Registro Federal de Importación 92920-00-8, sin comprobar su funcionamiento cuyo valor actual es de \$150.00 4.—CASSETERA, portátil Cor. Def. TCM-81, marca Sony de plástico, color negro, reproductora únicamente con una bocina, sin comprobar su funcionamiento, la cual tiene un valor comercial actual de \$350.00 5.—RASURADORA, marca Braun No. 5584U, hecha en Alemania, en estuche de plástico de color negro, sin comprobar funcionamiento y que tiene un valor actual de \$200.00 6.—TELEVISION, de color marca Hitachi, modelo CT2087, número de serie 86T-218573 de 21 pulgadas, mueble imitación madera, color nogal, sin comprobar funcionamiento la cual tiene un valor en el mercado de \$600.00 7.—TALADRO, Black And Decker, de 3/8" 1200 R.P.M. con llave para cambiar brocas CAT 7106 seminuevo, cuyo valor actual es de \$300.00 8.—GATO mecánico de llantas, capacidad 2 toneladas, marca Monza manual, color azul, cuyo valor actual es de \$300.00. El presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de \$4,600.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este 11. juzgado, convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 19 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Espárza.—Rúbrica. 3852.—25, 26 y 29 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AMADO VARGAS CRUZ, bajo el expediente número 441/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 171.00 m con tres líneas, primera 1.80 m con Benito Granados, segunda de 78.00 m con Benito Granados y tercera de 31.00 m con Ciro Rodríguez y servidumbre de paso; al sur: 117.00 m con dos líneas, primera de 54.80 m con Eugenio Cruz y segunda de 62.50 m con Marcelo López Cruz, al oriente: 348.50 m con ejido; al poniente: 389.00 m con tres líneas y dos quiebres, primera 212.00 m con Silvia Rodríguez Cruz, segunda 14.00 m con Benito Granados, tercera 47.00 m con Benito Granados; 1er. quiebre de 57.00 m con Eugenio Cruz, 2o quiebre de 59.00 m con Eugenio Cruz, con una superficie aproximada de 51,111.30 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 3850.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Que en el expediente número 1737/92, promovido por OSVALDO ARCHUNDIA BECERRIL y en contra de JUAN MEJIA SALGADO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez cuarto de lo civil de este distrito, señaló las 13.00 horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que son: reja de refresco con líquido, en vase y plástico tamaño mediano en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.92 por caja por 45 piezas N\$ 1,751.40, Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño familiar en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.92 cada uno por 16 piezas N\$ 622.72, Reja de refresco con líquido, envase y plástico tamaño medio litro, en condiciones normales, cuyo valor en el mercado es de N\$ 50.96 cada uno por 9 cajas N\$ 458.64, Reja de refresco con líquido, envase y plástico, tamaño chico, en condiciones normales cuyo valor en el mercado es de N\$ 37.32 cada uno por pieza N\$ 37.32, Reja de refresco con envase y plástico tamaño mediano en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 124 piezas N\$ 3,571.20, Reja de refresco con envase y plástico, tamaño familiar en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 62 piezas N\$ 1,785.60, Reja de refresco con envase y plástico tamaño medio litro, en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 38.40 cada uno por 3 piezas N\$ 115.20, Reja de refresco con envase y plástico tamaño chico, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 2 piezas N\$ 57.60, Reja de refresco con envase y plástico tamaño medio litro, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 28.80 cada uno por 4 piezas N\$ 115.20 Cartón de cerveza "XX Lager", con líquido y envase, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 32.64 cada uno por 14 piezas N\$ 456.96, Cartón de caguama Superior con líquido y envase, en regulares condiciones es de N\$ 39.36 cada uno por 4 cajas N\$ 157.44, Cartón de Bohemia con líquido y envase en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 44.16 cada uno por 1 pieza N\$ 44.16, Cartón de cerveza Indio, con líquido y envase, en regulares condiciones cuyo valor en el mercado es de N\$ 29.76 cada uno por 1 pieza N\$ 29.76, cajas de cerveza Tecate en lata con 24 piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 35.52 por 2 piezas N\$ 71.04, cajas de agua con 12 botellas de 1½ litros cada uno, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 16.00 cada uno por 4 piezas N\$ 64.00, cajas de agua electropura con 35 botellas de 340 ml, cada una, en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 30.00 cada uno por 3 cajas N\$ 90.00 garrafón de plástico electropura en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 25.00 cada uno por 18 piezas N\$ 450.00, Garrafrones de vidrio con agua, tipo electropura en malas condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 20.00 cada uno por dos piezas N\$ 40.00, canastilla de Sangría Viña Real de cuatro piezas cada uno, cuyo costo es de N\$ 6.40 cada uno por 3 piezas N\$ 19.20, Botellas de Viña Real de 2 litros, cuyo costo es de N\$ 9.29 cada uno por 11 piezas N\$ 101.29, caja de refresco de lata de 24 piezas, cuyo valor es de N\$ 23.42 cada uno por 1 pieza N\$ 23.42, Máquina registradora marca "Torey", modelo PSR-202, Serie número 4205489, que tiene un valor de N\$ 1,259.00, Grabadora Fisher modelo PHW-380, doble casetera, AM y FM, en regulares condiciones, cuyo valor en el mercado es de N\$ 170.00. Suma total de todo N\$ 11,554.06 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 06/100 M.N.).

Por lo que anuncia en venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este II. juzgado en convocatoria a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 10,898.66 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 66/100 M.N.).—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sambrano.—Rúbrica.

3856.—25 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. JESUS CARREON ESPINOZA, promueve en el expediente 1317/94 diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación, se encuentra ubicado en barrio San Martín, Calle Eva Sámano de López Mateos, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.50 m colinda con Teresa Espinoza Vda. de Carreón, al sur: 30.50 m colinda con Benigno Covarrubias, al poniente: 10.00 m colinda con Cristina Peza, al oriente: 10.00 m colinda con calle Eva Sámano de López Mateos Superficie total: 305.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Cuautitlán, México a los 22 días del mes de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordez Barranco.—Rúbrica.

3851.—25, 30 agosto y 2 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 13/94, MARIA DEL ROCIO RIOS LOPEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Xalpa", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, México, que mide y linda; norte: 10.40 m con Miguel Jiménez Carrillo, sur: 10.70 m con Domingo López; oriente: 10.00 m con callejón Miguel Alende; y poniente: 10.00 m con Moisés Jiménez. Superficie de: 195.50 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 14 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3853.—25, 30 agosto, y 2 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 380/93, MARTINA LEON RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente del inmueble denominado EMBARCADERO DE AMOXPA O DE LA BUENA FE, ubicado en calle Palma No. 2 de Chalco, México, y con las siguientes medida, y colindancias; norte: 6.50 m con Francisco Rodríguez García, sur: 6.50 m con Gloria Gudino Medina, oriente: 21.00 m con Jorge Juárez Fuentes y con cerrada de prolongación de la calle Palma, poniente: 21.00 m con Amalia Rosales García, con una superficie total de 136.50 m2).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 16 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3857.—25, 30 agosto, y 2 septiembre.

Expediente 1120/94, SILVIA ESPERANZA ELIZALDE CASTILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Tlaxucolo", ubicado en la calle Victoria Núm. 48 en la población de Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m con Othón Sánchez Hernández, sur: 14.75 m con calle Victoria, oriente: 82.00 m con Félix Galván, poniente: 82.00 m con Jorge Maya Galicia, con una superficie aproximada de: 1203.38 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 3 días de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3857.—25, 30 agosto, y 2 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México.—Edicto.—Expediente 679/1994, Ejecutivo Mercantil INDEPENDENCIA, S.A. DE C.V. contra MARIA CRISTINA GAMINO ARANA Y JERONIMO GAMINO VAZQUEZ, primera almoneda: 11.00 horas, 29 de septiembre del año en curso: Vivienda tipo triplex en condominio ubicado en un primer nivel, condominio vertical ubicado en la calle Hda. Jaral del Berrio No. 67-141, Mza No. 60, lote No. 8, Planta Baja Fracc. Rancho "San Francisco", municipio de Metepec, México.—Actualmente conocido como departamento marcado con el No. 101 del edificio No. 67 de la calle Hacienda Jaral del Berrio, Colonia Infonovit San Francisco, Municipio de Metepec, México. Noroeste: 3.20 m con área común al régimen en; 3.10 m con acceso y escaleras comunes al régimen, surcete: 4.50 m con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda, en 1.80 m con vivienda del lote 37, sureste: 3.78 m con acceso y escaleras comunes al régimen, en 7.00 m con vivienda 101 del lote 9, en 2.72 m con área común al régimen en posesión y uso de la misma vivienda, noroeste: 13.50 m con vivienda 101 del lote No. 7. Arriba con vivienda 102. Abajo con cimentación. Superficie privativa según escrituras: 61.09 m². Se trata de una vivienda de Tipo Triplex en condominio, ubicado en un primer nivel y consta de: tres recámaras, sala comedor, baño, cocina y patio de servicio. GRAVAMENES: embargo judicial por \$ 6,057.75. expediente 679/94 Juzgado Primero Civil Toluca, México.—BASE: SESENTA Y UN MIL NOVENTA NUEVOS PESOS CON 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 19 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3845.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Núm. 284/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de BLANCA ESTHELA MONROY PONCE Y/O FRANCISCO CARBAJAL EZETA, se señalaron las 12:00 horas del día 14 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto y que son los siguientes: automóvil Chrysler Spirit RT, Modelo 1991, serie MT576380, negro con Quarzo, motor Hecho en México, 4 puertas, transmisión automática, 3 velocidades, Radio AM y FM estéreo con tocacintas, llantas en mal estado, asignándole un valor de VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este

juzgado por tres veces dentro del término de tres días, conve amlo a postores, debiendo citar a la parte demandada.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albíter González.—Rúbrica.

3858.—25, 26 y 29 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 2185/1992, Ejecutivo Mercantil HUGO AVILA GUADARRAMA contra MANUEL DEL MAZO VELAZCO Y MARIA TERESA GONZALEZ DEL MAZO, primera almoneda: 10.00 horas, 28 de septiembre del año en curso: lote de terreno ubicado en calle Antonio Vélez esquina con la avenida Porfirio Alcántara en Atlacomulco, distrito de El Oro, México.—Norte: 40.20 m con calle de Antonio Vélez y en una línea diagonal de: 2.00 m hacia el oriente con calle de Antonio Vélez y la Avenida de Porfirio Alcántara, sur: 22.20 m con propiedad de Vicente Hinojosa y por último en una línea del poniente de: 30.00 m con propiedad de Armando Huítrón Caballero.—Superficie según escritura: 1,057.00 m².—GRAVAMENES.—1.—Crédito simple por \$80,000,000.00 otorgado por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., 2.—Crédito simple por \$ 80,000,000.00 otorgado por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., 3.—Embargo judicial procedente del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito exhorto 114/92, por \$300,000.00.00. 4.—Embargo Judicial procedente del juzgado mixto de primera instancia de este distrito. Expediente 1387/90 por Damián Gómez Martínez contra Manuel del Mazo Velazco por \$ 35,000,000.00. BASE: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIEN NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de El Oro, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3847.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO. Expediente 581/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., contra DISTRIBUIDORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., JUAN GONZALEZ ROMERO Y MERCEDES MARTINEZ PERALTA, Primera Almoneda: 12.00 horas, 29 de septiembre del año en curso: lote de terreno y construcciones ubicado en callejón del Sol, esquina 16 de Septiembre va San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, México, norte: 55.00 m con Manuel González, oriente: 61.10 m con callejón del Sol, sur: 16.00 m con Av. 16 de Septiembre, en su extremo quiebra hacia el norte con línea de sur a norte, poniente: 26.08 m sigue hacia el poniente en línea de oriente a poniente, sur de: 41.10 m colindando en estas líneas con Samuel González y nuevamente en línea de sur a norte, poniente de: 33.80 m con Jesús García.—Superficie: 2,291.80 m².—Según escritura.—GRAVAMENES: crédito simple por \$ 75,000,000.00, registrado en el Col. 20 Lib. 2a. Sección 1a. fs. 79 No. 322-1395-5-III-90.—Embargo judicial por \$ 52,979,031.00 deducido del expediente 581/92, juzgado primero civil de Toluca, México.—BASE: CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS CON 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3846.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 19511/94, AGUSTIN MUCIÑO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arbol de las Manitas s/n., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 171.00 m con Alberto Cuenca López; sur: 171.00 m con Dr. Armando Díaz Flores; oriente: 30.00 m con Rafael López; poniente: 30.00 m con carretera; superficie aproximada de 5,130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3838.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10512/94, SALOMON LEON LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Sta. María Zozoquepan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con Jaime Mejía Ortega; sur: 7.50 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 86.50 m con Javier Sánchez García; oriente: 102.40 m con Santiago León; superficie aproximada de 709.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3838.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10533/94, FRANCISCO JAVIER NERI SALGADO, NORMA MAGDALENA y EMANUEL CUAUHEMOC DE APOLLIBOS NERI SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Puerto de México en San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.80 m con pasillo; sur: 54.80 m con Fernando Nava; oriente: 12.20 m con calle Puerto México; poniente: 11.05 m con Angel Guzmán, superficie aproximada de 664.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10532/94, JOSE BERNABE SALOMON NERI SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México s/n., en San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.75 m con Santos Romero; sur: 53.75 m con Ana Gabriela y Mari Cruz Neri Nava; oriente: 23.30 m con calle Puerto México; poniente: 23.30 m con Juan Neri; superficie aproximada de 1,252.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10531/94, MARTHA GABRIELA TORRES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc No. 215, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.35 m con Francisco Malvárez Hernández; sur: 16.35 m con Juana Flores Olivares; oriente: 6.30 m con Cristina Ignacio Torres Alva; poniente: 6.30 m con Guillermo García Malvárez, superficie aproximada de 103.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10530/94, ANA GABRIELA y MARI CRUZ DE APOLLIBOS NERI NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Puerto México s/n., San Jerónimo Chichahualeco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.75 m con José Bernabé Salomón Neri Serrano; sur: 54.80 m con pasillo; oriente: 12.00 m con calle Puerto México; poniente: 11.05 m con Juan Neri; superficie aproximada de 537.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3836.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10669/94, MACEDONIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 68.00 m con el Panteón; al sur: 75.00 m con Esteban de Jesús López; al oriente: 68.10 m con Macedonio López Sánchez; al poniente: 55.00 m con camino vecinal; superficie de: 4,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10670/94, CRISTINA MENDOZA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata s/n., en San Francisco Tlateldealpan, municipio de Almoleya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 28.00 y 9.00 m con la calle Emiliano Zapata y Julio César Garduño; al sur: 30.00 m con Alejandro Rodríguez, Francisco Bata y Aurelio Cuarenta; al oriente: 38.00 y 16.00 m con Julio César Garduño, Zacarias Morrongo y Jesús Yassi; al poniente: 74.00 m con Elvira Zapá; superficie de 1,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10671/94, ROBERTO MALVAEZ GÓMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 151.60 y 74.50 m con Luis Mercado, Jesús Hernández y Adolfo Solís; al sur: 62.50, 81.00 y 79.00 m con Tayde Iturbe; al oriente: 142.00, 10.90 y 47.50 m con Epigmenio Malvárez y Tayde Iturbe; al poniente: 125.00 y 75.00 m con camino vecinal y Adolfo Solís, superficie de 35,436.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10672/94, SARA VELAZQUEZ CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., en la colonia del Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.10 m con Amador Vázquez; al sur: 20.10 m con calle sin nombre; al oriente: 18.30 m con Valente Rivera Rivera; al poniente: 18.30 m con calle sin nombre, superficie de 367.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10673/94, VIRGINIA MARQUEZ ALVAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con María del Pilar Márquez Alvarez; al sur: 17.00 m con Naber Medina Sánchez; al oriente: 91.50 m con Magdalena Sánchez Sánchez; al poniente: 91.50 m con camino vecinal, superficie de 2,741.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

Exp. 10674/94, ROBERTO BASTIDA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Parreón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 16 líneas, 95.72, 260.96, 92.81, 45.37, 35.55, 91.77, 141.83, 86.00, 104.40 y 35.43 m con Delfino Ovando; al sur: 5 líneas, 407.36, 126.67, 55.43, 81.25 y 124.97 m con Amancio Estrada, Pedro Carmona y J. Refugio Malvárez; al oriente: 6 líneas, 127.00, 86.00, 148.84, 234.97, 145.50 y 290.00 m con Hermenegildo Sánchez, Amancio Estrada y Pedro Carmona; al poniente: 13 líneas, 76.00, 69.95, 75.75, 76.06, 69.44, 62.25, 110.40, 170.38, 145.51, 183.25, 173.50, 44.65 y 65.79 m con Delfino Ovando y Daniel Estrada, superficie de 606,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3835.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente No. 635/94, PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 64.00 m con Zenón Hernández; al sur: 33.20 m con camino; al oriente: 39.80 m con Zenón Hernández; y al poniente: 50.55 m con Hipólito Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de agosto de 1994.—C. Lic. Jesús Guillermo Arizumendi Díaz.—Rúbrica.

3840.—25, 30 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 20174, C. NORBERTO SEGURA SEGURA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Pablo de las Salinas, calles de Mariano Arista s/n., en San Pablo, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: 1o. 10.00 m y linda con J. Trinidad Arteaga, norte: 2o. 2.00 m y linda con calle pública (Mariano Arista); sur: 12.00 m y linda con María Angélica Juárez Segura; oriente: 38.50 m y linda con Pablo y Antonio Vázquez (actuales propietarios Pablo Flores y Antonio Vázquez); poniente: 1o. 26.00 m y linda con Heliodoro Reyes Calderón, poniente: 2o. 12.50 m y linda con J. Trinidad Arteaga.

Con una superficie de: 337.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20175, C. FABIAN PAREDES JIMINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda: norte: en tres tramos 3.20 y 2.10 m y linda con Av. Miguel Hidalgo y 6.30 m y linda con Martín Rodríguez Hernández; sur: 11.60 m y linda con Pedro Villa Luna; oriente: 46.27 m y linda con Trinidad Paredes Jiménez; poniente: 47.00 m y linda con Teófilo Paredes García.

Con una superficie de: 435.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 4419. C. INDALECIO SANDOVAL CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ignacio Zaragoza s/n., en el pueblo de San Pablo de las Salinas, predio El Solar, municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 17.20 m y linda con cerrada; sur: 17.20 m y linda con Tomás Morales; oriente: 13.00 m y linda con José Hernández, poniente: 13.00 m y linda con Esteban Domínguez,

Con una superficie de: 223.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 15558/92, C. GUADALUPE CISNEROS SALMERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 11.70 m y linda con entrada del terreno (actual privada Ignacio Zaragoza); sur: 11.70 m y linda con Aurelio Gálvez Villa; oriente: 25.00 m y linda con Paula Gálvez Bautista; poniente: 25.40 m y linda con Fidel Gálvez Sandoval.

Con una superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 30290, C. ENRIQUE SUAREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle; sur: 10.00 m y linda con la misma propiedad (actual Andrés Juárez Ramírez); oriente: 27.50 m y linda con Javier Saavedra Suárez; poniente: 27.50 m y linda con Antonio García (hoy Fidencio Sánchez Canales).

Con una superficie de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp 20170, C. HECTOR GASPAR MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m y linda con cantón público (actual calle Mariano Matamoros); sur: 25.00 m y linda con Edith Martínez; oriente: 77.00 m y linda con Modesto Guerrero; poniente: 77.00 m y linda con Juan Luna Rojo.

Con una superficie de: 1,925.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp 20171, C. FERNANDO VELAZQUEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle Mariano Arista; sur: 20.00 m y linda con Octaviano Juárez (actual Petra Juárez Monter), oriente: 58.20 m y linda con Timoteo Velázquez Sanabria; poniente: 58.00 m y linda con Benito Juárez (actual cerrada Mariano Arista). Con una superficie de: 1,162.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20172, C. INES SANTIAGO GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m y linda con Andrés Gálvez; sur: 13.60 m y linda con Juana Santiago; oriente: 10.00 m y linda con terreno baldío (actual calle Miguel Sánchez); poniente: 10.00 m y linda con privada particular.

Con una superficie de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20173, C. JUANA MINERVA MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 19.34 m y linda con María del Carmen Martínez Cortés; sur: 19.34 m y linda con Jorge Luis Ramírez Villa; oriente: 9.05 m y linda con calle; poniente: 9.00 m y linda con Juana Flora Paredes Cervantes.

Con una superficie de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20176, C. JORGE LUIS RAMIREZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Dionicio Martínez (actual Juana Martínez), sur: 20.00 m y linda con Georgina Ruiz de Cruz (actual Armando Espinoza); oriente: 14.50 m y linda con avenida San Pablo; poniente: 14.50 m y linda con Melitón Martínez.

Con una superficie de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20177. C. GUILLERMO GARCÍA ARAÍZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 8, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 48.50 m y linda con Francisco Trinidad García Martínez; sur: 48.50 m y linda con Alejandro García Araíza; oriente: 7.50 m y linda con calle Morelos; poniente: 7.50 m y linda con Juan Cárdena.

Con una superficie de: 364.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 03 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20178. CC. DONACIANO RAMÍREZ AGUILAR Y MARIBEL DE LA L. MERLOS DE RAMÍREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m y linda con Ignacio Cifuentes Cisneros; sur: 40.00 m y linda con Arcelmo Ruiz y Jorge Ruiz; oriente: 12.5 m y linda con Isidro Sanabria; poniente: 12.5 m y linda con Pedro Paredes (actual 4a. Priv. Mariano Matamoros).

Con una superficie de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20179. C. JULIO CESAR CAMPERO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 27.70 m y linda con lote No. 6 (actual Juan Cerqueda Rodríguez); sur: 27.46 m y linda con el lote No. 4 (actual Román Melo Jasson); oriente: 9.00 m y linda con Florentino Luna (actual Félix Cerqueda); poniente: 9.00 m y linda con calle.

Con una superficie de: 248.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20180. C. MARIA DEL CARMEN BENÍTEZ MOBALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle continuación de Ignacio Zaragoza s/n., predio El Solar, en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Genaro Buendía García; sur: 17.00 m y linda con Genaro Buendía García; oriente: 7.10 m y linda con terreno de la empresa de Plásticos; poniente: 7.10 m y linda con calle (actual cerrada de Guadalupe).

Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20181. C. TIMOTEO VELÁZQUEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m y linda con calle Mariano Arista; sur: 20.00 m y linda con Octaviano Juárez (actual Petra Juárez Monter); oriente: 58.40 m y linda con Angel Velázquez Sanabria; poniente: 58.20 m y linda con Fernando Velázquez Sanabria.

Con una superficie de: 1,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 03 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20182. C. MARIA DEL CARMEN MARTÍNEZ CORTÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 18.45 m y linda con calle; sur: 19.34 m y linda con Juana Minerva Martínez Cortés; oriente: 16.51 m y linda con calle; poniente: 16.71 m y linda con Juana Flora Paredes Cervantes.

Con una superficie de: 319.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20183. C. ENRIQUE FACUNDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.90 m y linda con Pedro Villar; sur: 23.27 m y linda con avenida Francisco I. Madero; oriente: 48.00 m y linda con Jesús Alfredo Martínez Rodríguez; poniente: 41.40 m y linda con Juana Sánchez.

Con una superficie de: 936.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20184. C. ANTONIO RODRÍGUEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Félix Jiménez (actual Quirina Rojas); sur: 17.00 m y linda con José García; oriente: 12.00 m y linda con Fernando Luna (actual Joel Hernández Hernández); poniente: 12.00 m y linda con calle (actual calle Cochinita).

Con una superficie de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 20185. C. RAYMUNDO SANCHEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salicas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m y linda con Cándido Castilla; sur: 17.00 m y linda con María Cristina Escobedo; oriente: 17.65 m y linda con Andrés Luna Paredes; poniente: 17.65 m y linda con calle.

Con una superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 08 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Lihien Avila.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 6361/201/94. C. SERGIO PEDRAZA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. Juárez No. 1, predio Las Colonias, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 7.75 m y linda con avenida Juárez; sur: 7.75 m y linda con propiedad particular (actual Manuel López González); oriente: 26.00 m y linda con propiedad particular (actual Juan Hernández Durón); poniente: 26.00 m y linda con propiedad del señor Cirilo Reséndiz Fonseca

Con una superficie de: 201.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

Exp. 6362/202/94. C. RITA RAMIREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Santa Ana Jilotzingo, predio La Barranca, municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 35.80 m y linda con camino público; sur: 31.00 m y linda con Sucesión de Rojas Gómez; oriente: 70.20 m y linda con María Lourdes Moyeda de Gutiérrez; poniente: 56.10 m y linda con Sucesión Rojas Gómez.

Con una superficie de: 1,913.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3855.—25, 30 agosto y 2 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 13595, pasada ante mí, el día 18 de agosto de 1994, los señores GUADALUPE VICTORIA SALINAS RAMIREZ, JOSAFAT y MA. YOLANDA SOLARES SALINAS, radicarón en la notaría a mi cargo para su tramitación

extrajudicial la sucesión testamentaria del señor TOMAS JOSAFAT SOLARES DEL RIO, aceptaron la herencia y el segundo el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión.

Chalco, México, a 23 de agosto de 1994.

Lic. Santos Meza Garcés.—Rúbrica.

Notario Público No. 3

Chalco, México.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

3844.—25 agosto y 5 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 63920 sesenta y ocho mil novecientos veinte de fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora AMELIA SABA DE GUERRA por medio de la cual el señor ELIAS GUERRA MEREB acepto la herencia y los señores ADOLFO y YAMILLE GUERRA SABA el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1994.

Lic. Vicente Lechuga Manteronch.—Rúbrica.

Notario Público No. 4

3848.—25 agosto y 5 septiembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, Hago constar que por escritura pública número 37,393 volumen MCLXIX del protocolo a mi cargo con fecha 12 de agosto de 1994, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora TOMASA MOLINA MODESTA la heredera JOVITA ROSALES MOLINA, acepta la herencia, así como el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 19 de agosto de 1994.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

3831.—25 agosto y 5 septiembre

FE DE ERRATA

Del edicto No. 3608, publicado los días: 12, 17 y 22 de agosto del año en curso, en el primer renglón,

DICE:

Exp. 802/94, ERIC RAMON TABLA, promueve inmatriculación DEBE DECIR:

Exp. 802/94, ENRIC RAMON TABLA promueve inmatriculación ATENTAMENTE

LA DIRECCION